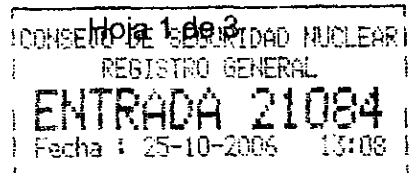




CSN/AIN/12/IRA/1893/2006

154660



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de septiembre de dos mil seis en el Laboratorio de Mecánica de suelos de la Dirección General de Carreteras-[REDACTED] Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a uso industrial, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última modificación 3, fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la C.A.R.M, en fecha 07 de marzo de 2002

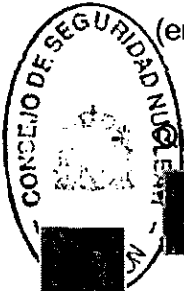


Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes

Que, los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter *confidencial o restringido*.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta:

- Que tienen controlados dosimétricamente a cuatro usuarios con dosis acumulada anual, superficial o profunda de fondo a julio de 2006-----
- Que disponen de cuatro licencias de operador y una de supervisor en vigor y que están en trámite de solicitud de una licencia adicional de operador-----
- Que exhiben diario de operación actualizado y firmado por el supervisor en la que no figuran anotados hechos o incidentes relevantes desde el punto de vista de la seguridad nuclear o de la protección radiológica-----
- Que exhiben documentación justificativa de la revisión de los medidores de humedad autorizados a la instalación nº de serie : [REDACTED] 2000. Constan igualmente las, pruebas de hermeticidad (en 02-02-2006 y 21 - 07-2006), inspección de la soldadura de las varillas de sus fuentes radiactivas (en fecha 02-11-2004) -----





Que la instalación radiactiva consta de un recinto señalizado [REDACTED]

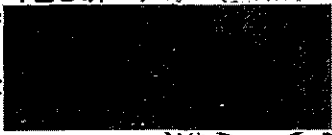
Que la instalación permanece sin cambios desde la última Inspección con [REDACTED]

- Que disponen de cuatro equipos para la detección y medida de la radiación [REDACTED] que acompañan a los operadores y con cada medidor de humedad, de los que constan revisiones de dos de ellos en 02-02-2006 y de los otros dos en 15-02-2006-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y ~~se~~ ^{se} suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dos octubre de 2006.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de el "**Laboratorio de Mecánica de suelos, Dirección General de Carreteras**", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFIRMA
EL JEFE DEL SERVICIO 
TECNOLÓGICO
Fdo: 